



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de auditoria No.

79428-1-2019

Nombramiento:

79428-1-2019

SIAD No.:

550933

Fecha del Nombramiento:

31 DE OCTUBRE DE 2019

Fecha de entrega del Informe:

11 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de entrega del Informe Final:

18 DE DICIEMBRE DE 2019

Nombre del Auditor:

LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN

Nombre del Supervisor:

LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Entidad:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
FÍSICA -DIGEF-

Unidad Ejecutora:

109 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
FÍSICA -DIGEF-

Tipo de Auditoría:

DE GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Áreas Examinadas:

COORDINACIÓN FINANCIERA,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, ÁREA DE
INVENTARIOS, CAJA FISCAL

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE
2019

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 18 de diciembre de 2019

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de Gestión del presupuesto de ingresos y egresos en la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Persistencia de bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del SICOIN-WEB.

En la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, según reporte No. R00812354.rpt, emitido con fecha 04/11/2019, se determinó que persisten bienes no contabilizados por un valor de Q 24,767,641.49, en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada –SICOIN WEB-., situación similar fue dada a conocer a través de Informe de Auditoría CUA 63617-1-2017.



CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Vales con más de 3 días sin liquidar

En la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, al realizar y practicar arqueo de caja chica al 06/11/2019 se determinó que hay vales que tienen más de 3 días sin liquidar por la cantidad Q. 4,062.00. (Ver Anexo 4).

Hallazgo No.2

Baja ejecución presupuestaria

En la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó según reporte R00804768.rpt una baja ejecución del 33.16 %, asimismo, hay 16 renglones que presentan 0% de ejecución. (Ver Anexo 2 y 3).

Hallazgo No.3

Libro de caja chica desactualizado

En la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó que el libro de control de caja chica autorizado el 04/07/2018, por la Contraloría General de Cuentas con el registro No. 070188, está desactualizado, debido a que su último registro es de fecha 22/11/2018 con saldo cero (0).

Hallazgo No.4

Falta de arqueos de caja chica

En la Dirección General de Educación de Educación Física -DIGEF-, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó que no se realizan arqueos de forma sorpresiva al fondo de caja chica constituida por un monto autorizado de Q.40,000.00.



Hallazgo No.5

Rendición de cuentas en cajas fiscales con saldos incorrectos

En la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se estableció que las rendiciones de cuentas por medio de caja fiscal ante la Contraloría General de Cuentas, se presentaron con saldos incorrectos derivado a que al realizar la verificación de los meses de junio y septiembre se mantiene una diferencia de menos por la cantidad de Q.9,293.95. Ver anexo 5.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Persistencia de bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del SICOIN-WEB.

El Director de Educación Física en funciones, realice lo siguiente:

Gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que el Coordinador Administrativo a.i., instruya de la misma forma al encargado de inventarios, para que de forma inmediata revise el origen de cada uno de los bienes ingresados en años anteriores y que a la fecha no se encuentran contabilizados, procediendo a depurar la diferencia descrita en la condición.

Sancione de forma administrativa que en derecho corresponda al Coordinador Administrativo y al encargado de inventarios, por no cumplir con los lineamientos establecidos por la DAFI, y la recomendación vertida en el informe No. 63617-1-2017, para la contabilización de los bienes de inventario registrados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada–SICOIN WEB-.



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Vales con más de 3 días sin liquidar

Que el Director de Educación Física en funciones, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas al Jefe de la Coordinación Administrativa a.i. y este a su vez al responsable de caja chica, para que en lo sucesivo no incurra en liquidar de forma tardía los vales de caja chica, a efecto de cumplir con el instructivo FIN-PRO-01 "Procedimiento para la ejecución presupuestaria del Mnisterio de Educación.

Hallazgo No.2

Baja ejecución presupuestaria

Que el Director de Educación Física en funciones, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas al Coordinador Financiero a.i., para que los responsables de realizar las compras por los diferentes métodos, gestionen de forma oportuna, para obtener la cuota financiera de conformidad a los planificado en el Plan Anual de Compras, esto con la finalidad que se alcancen los objetivos previstos en el Plan Operativo Anual y su resultado final sea una eficiente y eficaz ejecución presupuestaria.

Hallazgo No.3

Libro de caja chica desactualizado

Que el Director de Educación Física en funciones, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que el Jefe de la Coordinación Administrativa a.i. instruya a la responsable de caja , para que a la brevedad actualice el libro de caja de la Dirección a efecto de tener al día sus registros.

Hallazgo No.4

Falta de arqueos de caja chica

Que el Director de Educación Física -DIGEF- en funciones, gire instrucciones por



escrito y de seguimiento a las mismas, para que el Jefe de la Coordinación Financiera a.i., instruya al Jefe de Contabilidad para que realice los arqueos de caja chica de forma sorprevisa y cumpla con la normativa.

Hallazgo No.5

Rendición de cuentas en cajas fiscales con saldos incorrectos

Que el Director de Educación Física en funciones, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, al Jefe de la Coordinación Financiera a.i. y este a su vez al Jefe de Contabilidad, para que se realice la rectificación de las cajas fiscales de los meses de junio y septiembre 2019, en la caja fiscal que se presentará en el mes de diciembre y en la misma se muestren los valores correctos de los CURs, que originaron el presente hallazgo.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables en Acta No. DIDAI-09-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, suscrita en el libro No. L2 39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente Resumen Gerencial están confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, en las áreas siguientes:

Faltante en aqueo de caja chica

Al practicar arqueo de caja chica por la cantidad de Q.40,000.00 se determinó un faltante de Q 13,984.07, dicha situación se subsanó reintegrando dicho monto a la cuenta Fondo Rotativo Interno DIGEF, según boleta No. 24153322 por el valor de Q. 13,114.07 y factura pendiente de listar emitida por Oriental Town, S.A. Serie PE12-01 No.102422 por el valor de 870.00 del 25/10/2019 por alimentación, adjuntando requerimiento y disponibilidad presupuestaria No. 2019-2.

Diferencia de más en arqueo realizado

En arqueo realizado al fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento el 05/11/2019 se determinó un sobrante de más por Q. 38,458.69, el fue corregido debido a que el responsable presentó depósitos que fueron realizados por reintegros de pago de viáticos en el interior y viáticos en el exterior por la cantidad



de Q. 38,208.69, y se emitió cheque No. 67477 de fecha 05/12/2019 por Q.250.00 a nombre de Tesorería Nacional Deposito Fondo Común -CHN.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO FLORES COLON

Auditor

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
Auditor Interno

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA

Director

en funciones



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

